DPD

DESur - CORRESPONDENCIA RECIBIDA
22/SEP/2022-04:17:08:30:787

Alcaldía de Envigado

0053714-0000007-20220923
0900 - 2022/09/23 10:59:40

Envigado, 22 septiembre del 2022

Señora
BEATRIZ E. PABÓN ACEVEDO.
Secretaría de Obras Públicas
Carrera 40 N°39 Sur 59
Teléfono: 604 3394064
Municipio de Envigado – Antioquía.

Asunto: Remisión cuenta de cobro del contrato interadministrativo ENV-09-09-0926-21, Acta de Ejecución # 9

Cordial saludo,

Acorde al contrato interadministrativo ENV-09-09-0926-21, Acta de Ejecución # 9, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).". Entre el Municipio de Envigado y la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado- DESur, nos permitimos remitir cuenta de cobro correspondiente a recurso administrar del AMVA de la siguiente manera:

1. Cuenta de cobro N° 448 por valor de $ 601.406.882 correspondientes a recurso administrar.
2. Certificado de aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
3. Tarjeta profesional del Contador.
4. Certificado de la junta central de contadores.

Cordialmente,

SERGIO A. RÍOS OSPINA
Gerente DESur.

Anexos: se relacionan Siete (7) folios
Con Copia a: Sebastián Quintero Zapata, Director de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas
Notificación Interna a: No Aplica
Elaboró: Ana Maria Vallejo Castaño -Auxiliar Administrativo DESur Ana Maria
Reviso: Alejandra Cuervo Gómez -Arquitecta
Visto Bueno: Carolina Betancur Marín - Directora de Planeación y Desarrollo DESur CBM
Tipo de Respuesta: Parcial
Archivado en: Contrato Interadministrativo ENV-09-09-0926-21, Acta de Ejecución # 9

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Envigado, Sep.21/2022

CUENTA DE COBRO No.448

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE SEISCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $601,406,882

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL ACTA DE EJECUCION N.º 9 DEL CONVENIO ENV-09-09-0926-21 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM).FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR N.º 220-193-16157-7 (CUENTA FUENTE DE FINANCIACION AMVA)

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

banco popular

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Medellín, mayo 25 del 2022.

Señores
DESUR
Municipio de Envigado.

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica qué nuestro cliente **DESUR,** identificado con el NIT 901.387.801, se encuentra vinculado al Banco Popular mediante la cuenta que se detalla a continuación:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO Y FECHA DE APERTURA	MONBRE DE LA CUENTA
220-193-16157-7	AHORROS	ACTIVA 25-05-2022	DESUR- RECURSOS FUENTE AMVA ENV-09-09-0926-1 ACTA 9

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 25 de mayo del año 2022.

Cordialmente,

P.D. De acuerdo con el Art. 10 Decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboro: Sara Luz Zapata Acebedo.

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CODIGO.	VESIÓN.	INFORME DE GESTIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	APROBADO.

INFORMACION GENERAL

INFORME	SEPTIEMBRE 2022	FECHA DE CORTE	miércoles, 14 de septiembre de 2022
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).		

N° DE CONTRATO ENV-09-09-0926-21	Acta de ejecución N°9	ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"	NIT.	901.387.801 - 2
FECHA SUSCRIPCIÓN.	lunes, 8 de noviembre de 2021	FECHA DE INICIO.	miércoles, 10 de noviembre de 2021	FECHA FIN	miércoles, 10 de enero de 2024
VALOR ADMINISTRAR	$ 92.990.924.733	PLAZO INICIAL	26 Meses	TRANCURRIDO	308 Días
APORTE DESUR	$ 14.675.701	VALOR HONORARIOS	$ 5.532.960.022	VALOR TOTAL	$ 98.538.560.456

ADICIONES Y/O PRORROGAS

VALOR ADICIÓN No. 01		PRORROGA No. 01	Días	SUSCRIPCIÓN	
VALOR ADICIÓN No. 02		PRORROGA No. 02	Días	SUSCRIPCIÓN	
VALOR TOTAL	$ 98.538.560.456	PLAZO TOTAL	26 Meses	VENCE	miércoles, 10 de enero de 2024

SUSPENSIÓN Y REINICIO

ACTA SUSPENSIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01		DURACIÓN	Días
ACTA SUSPENSIÓN No. 02		ACTA REINICIO No. 02		DURACIÓN	Días
VALOR TOTAL	$ 98.538.560.482	PLAZO TOTAL	0 Meses	VENCE	miércoles, 10 de enero de 2024

COMPONENTE DIAGNÓSTICO

ACTIVIDAD	Diagnostico social	ACTIVIDADES RELACIONADAS	Se elaboró y entregó a la Secretaría de Obras Públicas el diagnóstico social el cual tuvo como objetivo lo siguiente: -Conocer las principales actividades constructivas que ejecutará el proyecto. -Indagar las características de la zona impactada por el proyecto, tanto de la zona donde se desarrolla como. -Identificar los actores sociales de la zona del área de influencia directa del proyecto. -Identificar las necesidades y/o problemáticas por las cuales se requiere realizar intervenciones -posibles soluciones de acuerdo con la ejecución del proyecto.
DURACIÓN	10 días		
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	FECHA DE ENTREGA	27 de enero de 2022

COMPONENTE DERIVADOS

OBRA

CONTRATO No.	DESur-IA-26-2022	OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCION N°9"				
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO PALACIO						
VALOR CONTRATO	$ 86.626.648.060	FECHA DE INICIO.	miércoles, 23 de marzo de 2022		FECHA FIN	miércoles, 20 de diciembre de 2023	
VALOR EJECTUADO	$ 18.626.167.139	PLAZO INICIAL	637	Días	TRANCURRIDO	175	Días
VALOR ADICIÓN No. 01		FECHA MODIFICADA		Días	FECHA FINAL		Días
PRORROGA		DURACIÓN		Días	% AVANCE DE OBRA	3,9%	
% PARTICIPACIÓN	3,65%						

INTERVENTORIA

CONTRATO No.	DESur-IP-36-2022	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCION N°9,				
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM 2022						
VALOR CONTRATO	$ 4.665.743.158	FECHA DE INICIO.	jueves, 10 de marzo de 2022		FECHA FIN	viernes, 9 de febrero de 2024	
VALOR EJECTUADO	$ 364.831.957	PLAZO INICIAL	701	Días	TRANCURRIDO	188	Días
VALOR ADICIÓN No. 01		FECHA MODIFICADA		Días	FECHA FINAL		Días
PRORROGA		DURACIÓN		Días	% AVANCE DE OBRA	26,8%	
% PARTICIPACIÓN	1,35%						

COMPONENTE EVALUACION

NO APLICA HASTA LA TERMINACION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

GERENCIA

VALOR CONTRATO	$ 920.847.529	Elaboración de informes de gestión, seguimiento y control, gerencia, gestión ambiental y SST, social, de veedurías, socializaciones, gestión comunicacional, de boletines, de videos de avance de obra, notas periodísticas, eventos especiales, sensibilizaciones comunitarias y general cualquier otra actividad que requiera notificación y difusión.			
VALOR EJECUTADO	$ -				
VALOR ADICIÓN No. 01					
% AVANCE GENERAL	12,0%	FECHA DE INICIO.	jueves, 10 de marzo de 2022	FINALIZA	viernes, 9 de febrero de 2024

CONTROL PRESUPUESTAL

VALOR ADMINISTRAR	$ 92.990.924.733	% AVANCE FINANCIERO	20,4%	% AVANCE DE OBRA	3,9%
VALOR CONTRATADO	$ 92.213.238.747				
VALOR EJECUTADO	$ 18.990.999.076				
RESTANTE POR EJECUTAR	$ 73.222.239.671				
RECURSO DISPONIBLE	$ 777.685.986				

FORMA DE PAGO RECURSO ADMINISTRADO			FACTURACIÓN			SALDO	
PAGO 1.	INICIO EN SECOP II	$ 3.118.025.897	CUENTA DE COBRO N°279	23/11/2021	$ 3.118.025.897	PAGO 1	$ -
PAGO 2.	NOVIEMBRE 2021	$ 6.127.596.801	CUENTA DE COBRO N°280	23/11/2021	$ 6.127.596.801	PAGO 2	$ -
PAGO 3.	DICIEMBRE 2021	$ 12.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°369	10/03/2022	$ 8.079.706.914	PAGO 3	$ 1.205.653.090,00
PAGO 4.	FEBRERO DE 2022	$ 16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°380	19/04/2022	$ 1.468.138.587	PAGO 4	$ 16.000.000.000,00
PAGO 5.	JUNIO DE 2022	$ 16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°394	2/06/2022	$ 335.238.670	PAGO 5	$ 16.000.000.000,00
PAGO 6.	FEBRERO DE 2023	$ 19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°400	21/06/2022	$ 670.015.256	PAGO 6	$ 19.872.651.018
PAGO 7.	ABRIL DE 2023	$ 19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°419	1/08/2022	$ 241.247.683	PAGO 7	$ 19.872.651.018
TOTAL		$ 92.990.924.734	TOTAL		$ 19.798.721.925	TOTAL	$ 72.950.955.126

CONTROL PRESUPUESTAL HONORARIOS

FORMA DE PAGO				AVANCE FINANCIERO			AVANCE EJECUCIÓN	
PAGO 1.	Honorarios Recurso administrar		$ 5.532.960.022	CUENTA DE COBRO N° 288	01-12-21	$ 778.582.720		
Autorizaciones 1	Con la entrega del diagnóstico contexto social	20%	$ 1.106.592.004	CUENTA DE COBRO N° 289	01-12-21	$ 4.754.377.302		
Autorizaciones 2	Con un 20% de avance de obra	30%	$ 1.659.888.007	AUTORIZACIÓN N°1 FE 127	09-03-22	$ 1.106.592.004		
Autorizaciones 3	Con un 50% de avance de obra	40%	$ 2.213.184.009				% EJECUCIÓN	23,0%
Autorizaciones 4	Con el 100% del acta de ejecución	10%	$ 553.296.002					
TOTAL		$	5.532.960.022	SALDO CUENTAS DE COBRO	$ -			
				SALDO AUTORIZACIONES	$ 4.426.368.018			

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

OBSERVACIONES

Mediante el presente informe de gestión, DESur solicita de manera cordial el pago del Recurso a Administrar para Obra del recurso disponible del AMVA, de acuerdo con lo establecido en las formas de pago del convenio interadministrativo. El valor solicitado es:

Recurso a administrar Obra: SEISCIENTOS UN MILLONES, CUATROCIENTOS SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML ($601'406.882)

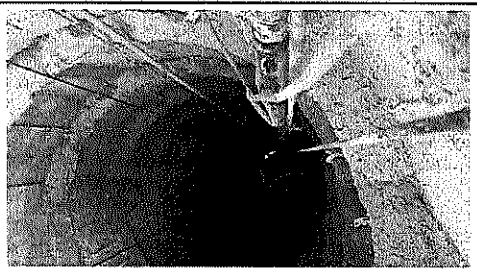
La interventoría realizo la supervisión de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista
- Inicio en la supervisión de movimiento de tierra en Torre Norte.
- Continúa excavación de pilas de fundación de torre sur.
- Continúa actividades de topografía.
- Continúa acompañamiento arqueológico para proceso de excavación

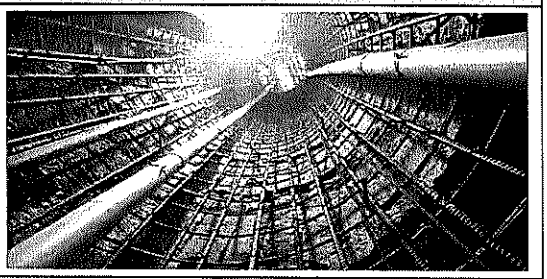
Actividades desarrolladas en el periodo:
- Avance en el proceso de excavación de pilas de cimentación en torre sur (G14, G12, G7, H14, H12, H10, H5)
- Instalación de acero de refuerzo de anillos y vaciado de concreto
- Armado de acero de refuerzo para pilas
- Vaciado de pilas torre sur (G10, G5, H7)
- Marcación de pilas (F5 - F7)
- Actividades para bombeo de agua en pilas y demolición de roca
- Excavación de campanas
- Finalización de actividades de levantamiento arqueológico por hallazgo de acequian en zona torre norte.
- Construcción de cárcamo y limpieza de cajas desarenadoras para el manejo de las aguas provenientes de la excavación de pilas
- Traslado de acometida del palacio
- Actividades correspondientes al componente ambiental, social y SST
- Inicio de movimiento de tierra en Torre Norte
- Finalización de traslado de acometida de la Alcaldía

REGISTRO FOTOGRÁFICO

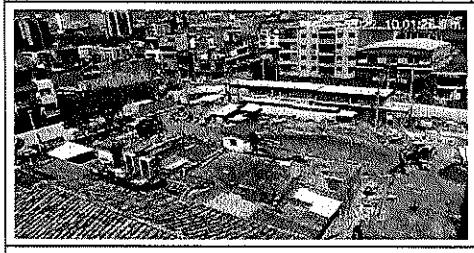


Descripción. Inicio de movimiento de tierra posterior a traslado temporal de concejo y carcel.

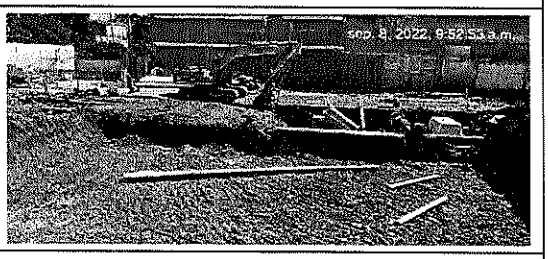




Descripción. Excavación de pilas torre sur, armado de acero de refuerzo para pilas y vaciado de concreto.







Descripción. Avance demolición de teatro, limpieza y adecuación del terreno para torre norte.

DATOS QUIEN ELABORO		FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CAROLINA BETANCUR MARIN	
CARGO:	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA	
CARGO:	INGENIERA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESUR

NIT 901387801- 2

CERTIFICA QUE:

A la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y ha realizado el pago de los aportes correspondientes hasta la fecha, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los siete (7) días de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Pabón Obando
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49.046-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.017.570

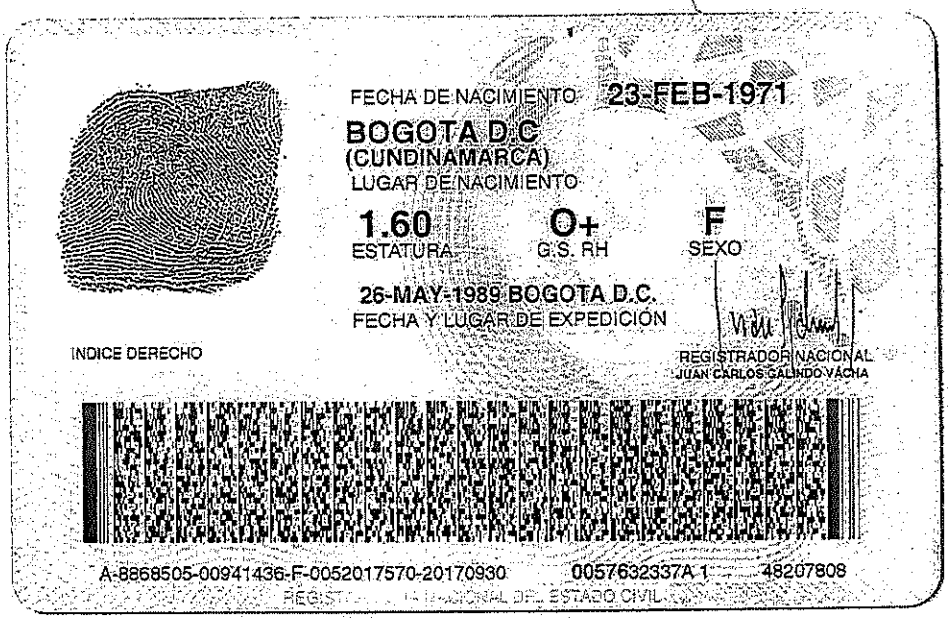
PABON OBANDO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-8868505-00941436-F-0052017570-20170930 0057632337A 1 48207808

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49046-T

LUISA FERNANDA
PABON OBANDO
C.C. 52017570
RESOLUCION INSCRIPCION 90 FECHA 22/08/96
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00005852

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

004581

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6865DDBF19DD14AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA PABON OBANDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52017570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado